

# Semana de la Costura CV

VII Pasarela Oficial: noviembre de 2022

## **NORMAS DE ADMISIÓN**

Los Diseñadores interesados en presentar sus colecciones en la VII SCCV deberán proporcionar la siguiente documentación para su estudio por el Comité de Moda antes del **10 de octubre de 2022**.

- Dossier de la firma, con documentación relativa a los 2 últimos ejercicios/presentaciones.
- Material gráfico y periodístico.

El Comité de Moda de SCCV examinará la información aportada bajo los siguientes criterios:

- A) Trayectoria.
- B) Innovación y diseño.
- C) Calidad del producto.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

### **COMPROMISOS DEL/LA DISEÑADOR/A**

1. El/la Diseñador/a se compromete a devolver firmado a la Organización de SCCV un contrato personalizado, aceptando las normas generales de participación y las específicas de la edición en que participe.
2. Imprescindible ser empresa agremiada durante al menos 2 años.
3. Acreditar estar al corriente en las obligaciones tributarias, laborales y fiscales.
4. Primicia de la presentación de la colección de moda en España. Las colecciones de complementos y accesorios únicamente podrán desfilan junto a firmas de moda agremiadas, asumiendo a su vez todas las Normas de Participación.
5. Entregar en la fecha que se le indique los elementos necesarios para confeccionar el Dossier de Prensa (trayectoria, filosofía y dibujos).
6. Proporcionar los detalles de su puesta en escena (coreografía, iluminación y música), para que la Organización pueda aprobarlos con un mínimo de antelación de 15 días.
7. En caso de contratar modelos extra por su cuenta, deberá comunicarlo a la Organización para su autorización.
8. Una vez informado de los aspectos del fitting, la entrada y salida de colección y pruebas, el Diseñador se compromete a seguir las instrucciones pertinentes que le marque la Organización.
9. El/la Diseñador/a deberá asegurar su mercancía contra hurto, robo, incendio y responsabilidad civil durante su permanencia en las instalaciones de SCCV, ya que esta no se responsabiliza de las colecciones y bienes de las firmas participantes.
10. La duración máxima de un DESFILE INDIVIDUAL será de 25 minutos, con un mínimo de 15 outfits.
11. Firmado el compromiso de participación y aceptadas sus normas, en caso de retirarse por motivos que no sean de fuerza mayor, la firma deberá abonar la penalización que el Comité le imponga, a tenor de los gastos y perjuicios causados en la organización de la pasarela.

*NOTA: La Organización se reserva el derecho de excluir del programa a quienes no cumplan los requisitos expuestos en estos apartados.*